



**ASUNTO:** Convenio de colaboración entre la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid y la Universidad de Valladolid para la celebración del II Festival de Filosofía "Valladolid Piensa"

**Exp. nº:** 527/2018 FMC

**ÓRGANO DECISORIO:** Presidenta delegada de la FMC

## DECRETO Nº 174

**La Sra. Presidenta Delegada Dña. Ana M<sup>a</sup> Redondo García  
(Decreto de Alcaldía 6333, de 17 de junio de 2015)**

En Valladolid, a 25 de octubre de 2018

Vistas las actuaciones contenidas en el expediente nº 527/2018 FMC para la aprobación del Convenio de Colaboración con la Universidad de Valladolid para la celebración del II Festival de Filosofía "Valladolid Piensa", a celebrar los días 15,16 y 17 de noviembre de 2018 y, considerando que:

1º.- Consta en el expediente memoria justificativa que analiza la necesidad y oportunidad del mismo, su impacto económico y el carácter no contractual de la actividad objeto del convenio.

2º.- Se han emitido los preceptivos informes de la Asesoría Jurídica del Organismo Autónomo e Intervención, a los que se alude el artículo 7 del Reglamento Municipal de Procedimiento Administrativo del Ayuntamiento de Valladolid.

3º.- Según lo establecido en los Estatutos de la Fundación Municipal de Cultura, el órgano competente para la aprobación de este convenio es la Presidenta delegada de la FMC.

En virtud de cuanto antecede, **SE RESUELVE:**

**Primero.-** Aprobar el Convenio a suscribir con la citada entidad que se incorpora como anexo a la presente resolución.

**Segundo.-** Aprobar, comprometer y reconocer un gasto por importe de 2.000€, con cargo a la partida 09.3342.489 del presupuesto 2018, para hacer frente a las obligaciones económicas derivadas de este convenio. Dicha cuantía se abonará a la firma del presente convenio y previamente a la acreditación fehacientemente de los gastos relacionados con la celebración de los eventos programados, ya que resultan gastos necesarios de preparación para la celebración del festival.

Lo manda y firma la Sra. Presidenta Delegada de la Fundación Municipal de Cultura, de lo que yo, la Secretaria delegada de la Fundación Municipal de Cultura (Decreto nº 38, de 15 de marzo de 2018), doy fe.

**PRESIDENTA/DELEGADA**

  
Ana M<sup>a</sup> C. Redondo García

**SECRETARIA DELEGADA**

  
M<sup>a</sup> Teresa Carbajo Sahagún